## Perspectivas sobre etnicidad en las Ciencias Sociales

Etimológicamente el término “etnia” proveniente del adjetivo griego *ethnikos*, que significa "gentil". El adjetivo, a su vez, deriva el sustantivo *ethnos* que significa “gente o nación extranjera”. Sin embargo, a principios del siglo XVIII, este sustantivo dejó de relacionarse con el sentido *pagano* que inicialmente se le asignó. Ya hacia mediados del siglo XX, el uso moderno indica que el vocablo “etnicidad” es una palabra que alude a formas específicas de diferenciación cultural. Estas han sido abordadas con distintos matices desde las tradiciones sociológicas, antropológicas y/o políticas Gellner 1988. Garcia 1998. 2004). En su traducción al latín, el sustantivo *ethnos* resulta en "*natio*", vocablo que también designa a los pueblos bárbaros y lejanos; por oposición a los romanos que se autodenominaban *populus*, y nunca como *natio*. Incluso en la *Vulgata latina* del *Nuevo Testamento*, la traducción del término *ethnos* es "*gentilis*"(los “gentiles”), al contrario de los judíos y cristianos, quienes supuestamente profesan la verdadera religión revelada de la *Biblia*. Lo curioso es que el inglés —que sólo posee el adjetivo “étnico” y no el sustantivo correspondiente— conservó este sentido del *Nuevo Testamento*: *ethnics* significaba “pagano” o “gentil”.

El uso de esos términos comúnmente ha tenido una connotación excluyente, discriminatoria y, muchas veces, de envilecimiento (Hutchinson y Smith 1996). Es decir, las “etnias” siempre son los “otros”, restándose a esos “otros” el grupo que clasifica de ese modo desde una posición dominante. Así, para los griegos las “etnias” ("*ta ethnea*") eran las otras gentes; los no griegos, los periféricos, los bárbaros foráneos.

Esa evolución en el uso del término, ampliamente difundida hoy entre académicos y legos, fue sistematizada por la sociología a través del concepto de “etnicidad”. Este vocablo fue acuñado por David Riesman en 1953, siguiendo el legado ya clásico de Robert Park en los inicios del siglo XX. Park, de la llamada Escuela de Chicago de la sociología interaccionista, y más tarde Riesman, se interesaron por las delimitaciones étnico-culturales en barrios de inmigrantes de las grandes ciudades de Estados Unidos; espacios donde se erigían verdaderos *ghettos* de exclusión social y económica. Pero estos ya no eran los *ghettos* amurallados de la Edad Media europea. Estas nuevas murallas corresponden al estigma racial, cultural y social, a la reproducción de la pobreza endémica y las múltiples asimetrías del poder social implicadas en las sociedades modernas. La visión interaccionista fue introducida en la antropología por Frederik Barth, autor que tiene influencia en Latinoamérica, donde es pródigamente leído en la década del setenta.

En Europa, en cambio, “etnia” ha sido históricamente un sinónimo de nacionalidad, es ejemplar lo definido por la tradición alemana como ***Volksgeist*** o pertenencia territorial, sea por descendencia o por vínculo de sangre.[[1]](#footnote-1) Al mismo tiempo, y debido a factores históricos, ha operado a modo de reemplazo del concepto “raza”, sobre todo a partir de la condena y cuestionamiento del nazismo después de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, esta idea de reemplazo del concepto de raza por el de etnicidad, ha provocado que el término se encuentre fuertemente racionalizado a propósito del racismo. De tal manera, desde el sentido común aún no es posible hacer una separación absoluta de ambos aspectos de la palabra.

Mientras en Europa lo “étnico” puede aludir a las antiguas nacionalidades que dieron origen a los modernos Estados-nacionales, en América Latina dice relación con los pueblos originarios, grupos descendientes directos de las primeras poblaciones que habitaron el continente. Pese a que la categoría de "indio" e "indígena" tiene sentidos múltiples, el concepto refiere a una condición histórica que emerge de la conquista hispánica y de su posterior proyección poscolonial en las repúblicas criollas (Díaz-Polanco 2006. De Gregori 2004. Bartolomé 2006. Boccara 2002). Lo étnico se vincula, pues, a un esquema de dominación que se extiende desde el estigma de la identidad cultural degradada, al sometimiento político y la exclusión socioeconómica (Stavenhagen 2001. Hopenhayn 2005).

En definitiva, cualquiera que sea el significado otorgado al término, no es neutro o inocuo, por el contrario, según el agrupamiento del conjunto de fenómenos diferenciadores, genera realidades y operaciones epistemológicas que explican y sustentan la diferenciación humana. Esto ha llevado a que el término "etnia", se ha usado, por lo general, como un eufemismo para "raza" o un sinónimo para grupo minoritario e incluso para designar a grupos nacionales.

Este sesgo etnocéntrico del término “etnia”, que tiende a infiltrarse furtivamente incluso en el lenguaje académico, implica que todos los grupos pueden ser étnicos dentro de una comunidad, menos el grupo que tipifica, este es el que clasifica a todos los demás.

Dependiendo de los enfoques teóricos usados, las operaciones conceptuales nos llevarán a distintas explicaciones sobre el fenómeno étnico, así la etnicidad será sinónimo de cultura o de frontera intercultural.

**1.1. Paradigma de la Etnicidad como Cultura**

En este paradigma prima la idea de etnicidad como equivalente a la identidad cultural. Para la operación epistemológica que concibe la cultura cerrada, homogénea y ubicada en un área territorial, ella es una categoría universal. En este caso, la interculturalidad se da a través de procesos de aculturación, transculturación y sincretismo de tradiciones e instituciones. Por lo tanto, en América Latina, está abierta la paradójica posibilidad de diálogo y negociación en condiciones particulares de asimetría. Hablamos de paradoja, pues el diálogo y la negociación se traducen en una abierta subordinación de las culturas indígenas. Este afán culturalista, si bien eficiente en su propósito de dar visibilidad y legitimidad a grupos culturales subalternos, ha tenido un costo significativo. Justamente el proyecto político de los estados nacionales, ha sido y es la construcción de sujetos sociales ajustados a las hormas de las políticas públicas de integración social.

Por otro lado, la idea de una “identidad étnica” supone resolver el fuerte contrasentido entre el concepto etnia en su sentido de diferencia cultural o extranjería, y la idea de identidad del latín "*identitas"*, derivado de "*idem"* que significa "lo mismo". Esa operación simultánea de semejanza y diferencia concluye como resultado, con la idea de una identidad colectiva extranjera, más o menos homogénea, traducible y visible.

Si nos remontamos a las primeras investigaciones culturales, veremos que existe inicialmente un cierto afán tipológico. Mediante este empeño se trataba de clasificar, a nivel cronológico, las distintas formas de comportamiento social. El hecho es que durante mucho tiempo, por distintas razones, las investigaciones culturales se orientaron al estudio de los sistemas vigentes en las sociedades llamadas “primitivas”. Entendiendo como tales a aquellos grupos culturales que no estaban organizados según el modelo de Estado- nación.

Los primeros estudios y análisis sistemáticos de culturas no occidentales se inician con Lewis Henry Morgan (1877), representante del evolucionismo unilineal. El autor inaugura los estudios culturales con su búsqueda de las líneas del progreso humano. Así, para constituir el Estado o la *civitas,* elorden cultural se fundaría sobre el territorio y el parentesco. En *Ancient Society*,quizás su obra más importante, postula que existen tres períodos étnicos: salvajismo, barbarie y civilización. Cada una de estas etapas indica el grado de desarrollo de una sociedad particular. Para lograr este propósito jerarquizó y clasificó mecanismos de subsistencia, gobierno, lengua, familia, religión, vida doméstica, arquitectura y propiedad. Estos elementos le permitieron evaluar el grado de “progreso” de una sociedad respecto de otra.

La concepción altamente euro céntrico de Morgan, muy propio de las primeras investigaciones interculturales de mediados del siglo XIX, da cuenta del marcado espíritu autorreferente de los primeros pasos de las ciencias sociales, enfoque asumido en la época por la gran mayoría, respecto de grupos no occidentales.

Más tarde, a inicios del siglo XX, cuando la determinación de rasgos culturales materiales u “objetivos” demostró ser ineficiente —puesto que pretendía definir “lo distintivo” basándose en elementos materiales y simbólicos provisorios que cambiaban con el tiempo—, se intentó recurrir a criterios *subjetivos* tales como la noción de pertenencia o la identidad compartida. Fue Max Weber (1922), quien señaló que los grupos étnicos son colectivos que poseen una creencia subjetiva en un origen común, fundada en la apariencia o en alguna base que sustentaría su proceso de comunalización. Lo cual es independiente de que exista o no una real comunidad de sangre. Para Weber, el grupo étnico no constituiría una comunidad en sí misma; sino un estado o momento que facilitaría el proceso de comunalización (Weber 1944). Max Weber define a los grupos étnicos como

*“aquellos grupos humanos que, fundándose en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres, o de ambos a la vez, o en recuerdos de colonización y migración, abrigan una creencia subjetiva en una procedencia común” (1944: 318).*

Así, la creencia en una comunidad de sangre, e incluso atribuye a estos grupos el sentimiento de “un honor específico, el honor étnico” (Weber 1944:319). Y hasta podemos encontrar en Max Weber alusiones claras al carácter artificial y construido de las tribus y de los grupos étnicos (Weber 1944).

Dentro de esa perspectiva no están ausentes aquellos investigadores que han entendido la etnicidad como una extensión o metáfora de las relaciones de parentesco, en la medida en que un grupo étnico tiende a asumir una ascendencia común o cree compartir lazos de sangre. Es el caso de los tempranos aportes de Weber (1922), Murdock (1953) y Narroll (1964). En estos autores se aprecia la emergencia sociológica del modelo social constructivista de la etnicidad. Los grupos étnicos serían lo que la gente cree o piensa ser; mientras que la identificación étnica se construiría tanto fuera como dentro de la interacción entre grupos. No obstante, la noción de etnicidad no se impuso en los usos antropológicos en Latinoamérica sino hasta los años setenta.

Aun hoy, la idea de los grupos étnicos como colectivos naturales, reales, inmutables, estables, casi estáticos, se mantiene vigente. En tanto que sujeto de estudio, cada grupo produce un *continuum* esencial de mitos y rasgos o conocimientos, donde el elemento central es la preservación y la supervivencia del grupo que se siente amenazado. Habitualmente los conflictos parecen provenir del mundo exterior al grupo étnico particular que se analiza y la asimilación es el enemigo central de la etnicidad (Sollors 1991).

* + 1. **Perspectiva Primordialista**

Se suele identificar a E. Shils (1957) como el primero en sugerir la noción de **primordialismo** para fundamentar su propuesta acerca de la importancia de los grupos primarios en la configuración de las sociedades complejas. Grupos que hacen a los seres humanos orientar su conducta a partir de los fuertes vínculos de solidaridad que generan. Sin embargo, también es frecuente atribuir a C. Geertz (1963) la sistematización de esta perspectiva en su análisis de la constitución de los nuevos Estados, proceso en el que se confrontan los grupos étnicos con las instituciones estatales. Es decir, el nuevo orden civil fue percibido como una amenaza para las identidades étnicas tradicionales.

Los pueblos sienten que su modo de ser está íntimamente ligado a la sangre, a la lengua, a la religión o a las tradiciones (Geertz 1987: 221). Elementos que son calificados como

*“un producto de la activación de sentimientos primordiales vagamente definidos” (Geertz 1963: 105-157).*

Según Geertz, los vínculos primordiales revisten ciertas características típicas: se presentan como “datos” *a priori* rebeldes a todo análisis; son percibidos como algo inefable, poderoso y coercitivo; ysobre todo, son capaces de generar fuertes emociones y afectos.

La propuesta de Geertz plantea que uno de las dificultades de los nuevos estados surgidos de la descolonización, es la persistencia de vínculos primordiales que dificultan la adhesión a un Estado percibido burocrático, civil, frío y abstracto. Se trata, por lo tanto, de un clásico problema de lealtades en competencia que se expresan en diversos tipos de solidaridades grupales.

Posteriormente, Walter Connor sostendrá que sin el concepto de “vínculos primordiales” no entenderíamos, por ejemplo, la fuerza irresistible de los etno-nacionalismos tan frecuentes en los estados multinacionales. En efecto, “la nación se construye siempre a partir de una comunidad étnica” (Connor 1994:206).

No obstante lo expuesto, creemos aquí que el debate entre los primordialistas y sus críticos, se sustenta en un falso debate. En efecto, no se puede negar la especificidad de los vínculos étnicos en comparación con otros vínculos (civiles, políticos y de clase, entre otros). Y esa especificidad sólo puede consistir en que se los percibe realmente como vínculos primarios dados, por la creencia en un parentesco de sangre. Así, la identidad étnica es un grupo de parentesco ampliado; no importa que sea real o ficticio. Lo que le confiere la fuerza coercitiva del deber moral de solidaridad para con “los suyos” y la fuerza emocional que despierta el simbolismo de los vínculos de sangre y de familia (Isaacs 1975).

Pareciera ser que el primordialismo, tan criticado, es una consecuencia de la definición política de la etnicidad en términos de “consanguinidad imaginaria”. El mayor reproche al primordialismo es la idea de sociedades cerradas, sin enfatizar lo suficiente en el contexto relacional de los grupos étnicos con otros grupos.

* + 1. **Perspectiva Constructivista**

Por otra parte, las teorías constructivistas acentúan el carácter elaborado de las identidades de los grupos étnicos, en cuya constitución se evidencian componentes históricos, lingüísticos, culturales e imaginarios. La idea de construcción social en la línea de análisis de P. Berger y T. Luckmann (1973), constituye un enfoque particularmente útil para el estudio de los procesos de etnogénesis y de etnificación tanto históricos y como contemporáneos (Roosens 1989). Esta perspectiva se nutre de formulaciones teóricas referidas a la formación de naciones a partir de la “invención de la tradición” de E. Hobsbawm (2002) y T. Ranger (1983) o de las “comunidades imaginadas” de B. Anderson (1993). Pero los constructivistas a ultranza tienden a ignorar el hecho de que etnias y naciones no son unidades equivalentes; aunque sí constituyen comunidades culturales que pueden ser similares al poseer identidades exclusivas. La mayor diferencia radica en que la nación es una colectividad de identificación construida por un estado y sus aparatos hegemónicos. Mientras que, las etnias sin Estado, por lo general, carecen de canales de comunicación generalizado que favorezca el compartir tradiciones inventadas o imaginar una existencia comunitaria producto de la convivencia cotidiana o de una ancestralidad compartida.

Es así como en el marco de los procesos de modernización, lo étnico puede estar en un sentido vinculado a formas de integración o exclusión social. Pero también puede referirse a los procesos de construcción social de una alteridad o a un esquema bio-político de agrupamiento y organización social en torno a la idea (real o imaginada) de grupos consanguíneos extendidos. A lo anterior se suma que lo étnico también se asocia con membrecía; vale decir, con la pertenencia a un grupo específico sea por consanguinidad, proximidad territorial, lazos históricos o vínculos culturales y/o religiosos (Anderson op. cit.).

Los seguidores del constructivismo intentan destacar el carácter procesual del desarrollo de las ideologías étnicas que tienden a asumir referentes emblemáticos, tanto materiales como simbólicos, para legitimarse ante los grupos con los cuales se confrontan. No obstante, este análisis, al no enfatizar los enfoques contextuales y sincrónicos, olvida la historicidad de los protagonistas étnicos y el cambio permanente de los patrimonios culturales.

* + 1. **Perspectiva Instrumental**

Otra perspectiva teórica ligada al constructivismo es la instrumentalista, tendencia en cierto modo predominante a partir de las propuestas de A. Cohen (1974), y de N. Glazer y D. Moyniham (1975). Para los instrumentalistas, la identidad étnica es básicamente un recurso para la movilización política, la cual es manipulada para obtener determinados fines. Glazer y Moyniham fueron de los primeros en señalar que un grupo étnico funciona precisamente a modo de un grupo de interés. Cohen, autor clave del instrumentalismo, define taxativamente al

*"grupo étnico como una colectividad con intereses en común, que manipula sus formas culturales (parentesco, mitos, ritos, etc.) para competir o defender dichos intereses”* (Cohen 1982: 308).

Desde la perspectiva estructural-funcionalista, las monografías de Cohen (1974) demostraron que las identidades étnicas pueden manipularse. Pero no señala su condición previa y posterior a su manipulación. Así, la etnicidad aparece como una contingencia transitoria y no en tanto un dato en sí mismo. Esta explicación resultó muy útil para los comportamientos étnicos en ámbitos migratorios urbanos y luego fue desafortunadamente generalizada a otros rurales.

El uso estratégico de la etnicidad juega un papel fundamental en el mantenimiento de las identidades de acuerdo con las circunstancias. Dicho uso se expresa en el esfuerzo consciente de líderes, individuos y comunidades en pro de la movilización de signos étnicos para acceder a recursos escasos; materiales y no materiales. Recursos que les han sido históricamente negados por las naciones o grupos étnicos dominantes. Estos grupos dominantes han buscado, a través del tiempo, homogeneizar bajo su propia identidad nacional a todas las demás comunidades minoritarias o subordinadas. Pero, la permanencia de las diferencias culturales, ha demostrado el fracaso de esta empresa homogeneizadora moderna.

* 1. **Paradigma Etnicidad como Relación**

El paradigma relacional propone una forma de organización más cambiante, transitoria y contextual, orientada a regular la interacción social a través de la organización de la diferencia y la adscripción/auto adscripción. Por lo que las identificaciones étnicas resultantes, no se vinculan necesariamente a un patrimonio cultural exclusivo. La categoría frontera o límite aparece así como un rasgo fundamental de lo étnico, ya que la misma existencia del grupo depende de la pertinencia de sus límites.

El enfoque **generativo** o **interaccionista**, acuñado por Fredrik Barth (1976) y ampliamente difundido por su carácter dinámico e interactivo, disocia al grupo étnico de la tradicional relación con una cultura específica. Las identidades se construyen para contrastarse de manera tal que:

*1)* Los grupos étnicos deben considerarse, una forma de organización: la organización social de las diferencias culturales. Esto quiere decir que hacia adentro y hacia fuera del grupo, las relaciones sociales se organizan a partir de diferencias culturales.

*2)* Tales diferencias culturales no se suponen objetivas; están subjetivamente definidas y seleccionadas como significativas por los actores sociales. De esa manera se clasifican a sí mismos y a la vez son clasificados por otros con fines de interacción. En efecto,

*“los rasgos que son tomados en cuenta no son la suma de diferencias objetivas, sino solamente aquellos que los actores mismos consideran significativos” (Barth 1976: 15).*

De aquí la importancia central de la auto adscripción y de la hetero-adscripción categorial en la teoría de Barth.

*3)* La identidad étnica se construye o se transforma en la interacción de los grupos sociales mediante procesos de inclusión-exclusión, los cuales establecen fronteras entre dichos grupos; definiendo quiénes pertenecen o no a los mismos.

*4)* La identidad de los grupos étnicos se define por la continuidad de sus fronteras, a través de procesos de interacción inter-étnica; no por las diferencias culturales que, en un momento determinado, marcan o definen tales fronteras. O, dicho en otros términos, pueden variar los “emblemas de contraste de un grupo” (De Vos 1982: 13) sin que se altere su identidad. De lo contrario, sostiene Barth, no se podría explicar la continuidad en el tiempo de la entidad. En efecto,

*“gran parte del contenido cultural que en un momento determinado es asociado con una comunidad étnica no está restringido por estos límites; puede variar, puede ser aprendido y modificarse sin guardar ninguna relación crítica con la conservación de los límites del grupo étnico”* (Barth op. cit.: 49).

Si bien las categorías étnicas presuponen diferencias y marcadores culturales, no se puede suponer una simple relación de equivalencia entre las unidades étnicas basada exclusivamente en la observación de similitudes o diferencias culturales. Los rasgos que son tomados en cuenta por un determinado grupo étnico a modo de marcadores centrales de diferenciación, no se corresponden con la suma de las diferencias objetivas. Sino particularmente con aquellos que los actores mismos consideran significativos. Algunos rasgos culturales son utilizados por los actores como emblemas de diferencia o marcadores culturales. Otros son pasados por alto; y en algunas relaciones hay diferencias radicales que son desdeñadas (Barth 1976).

*“Since ethnic identity is associated with a culturally specific set of value standards, it follows that there are circumstances where such an identity can be moderately successfully realized, and it’s beyond which such success is precluded. I will argue that ethnic identities will not be retained beyond these limits... The incentives to a change in identity are thus inherent in the change in circumstances*” (Barth 1969: 25 traducción propia).

El aporte del enfoque étnico a partir de Barth supone que, a pesar de compartir marcadores, los grupos establecen relaciones de distinta jerarquía o importancia con cada uno de ellos. Por lo tanto, en vez de hacer desaparecer las diferencias culturales que existen entre ellos, los mismos marcadores pueden hacer que se refuercen.

Ciertos elementos culturales ejercen como marcadores de la diferencia. Su importancia aparente va cambiando conforme se modifican las relaciones del grupo cultural al que pertenecen y el contexto en que dichas relaciones se dan. El grupo —tal y como se reconoce— existe por su contraste con el otro; contraste que se expresa por medio de los marcadores culturales: organización, religión, lengua, territorio, entre otros.

* + 1. **Pertinencia del Enfoque Relacional**

Algunos cuestionamientos se refieren a la irrelevancia en que quedan los aspectos culturales, ya que si nos atenemos estrictamente a lo organizacional, cualquier grupo corporativo podría ser considerado en términos étnicos (Bartolomé 1997). Incluso E. Roosens (1989) apunta a que la noción de frontera, punto focal en el análisis de Barth, supone que este tipo de límites a la interacción puede generar identidades; pero no necesariamente identidades étnicas. Las críticas a este enfoque se asocian al riesgo implícito de no poder distinguir las identidades étnicas de otro tipo de identidades sociales; es el caso de las locales o regionales. Es por ello que H. Vermeulen y C. Govers (1994: 3) sugieren que la identidad étnica remite precisamente a “la conciencia de la diferencia”, siendo a la vez una expresión y una parte de la cultura. Resulta entonces necesario distinguir entre conciencia e identidad étnica. Se dijo antes que; la identidad remite a la idea de unidad; en cambio la conciencia étnica remite a la conciencia de la diferencia. Algo así como

*“las manifestaciones ideológicas del conjunto de las representaciones colectivas derivadas del sistema de relaciones interiores de un grupo étnico, las que se encuentran mediadas por la cultura compartida”* (Bartolomé 2004: 71).

Se trata de otorgarle un papel específico en las configuraciones identitarias; a los referentes culturales derivados de la socialización y a las relaciones contrastivas. Las que en conjunto influyen en el tipo de definición del “nosotros étnico”.

De tal modo, la identidad étnica es

*“el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuos o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”* (Giménez 2000: 28).[[2]](#footnote-2)

Los conceptos, aquí vertidos de etnicidad, etnia, identidad étnica y conciencia étnica se inscriben dentro de un enfoque que apunta a la derrota de área cultural *cerrada* como unidad de análisis. Por el contrario, presenta una unidad dada por la interacción y fronteras interculturales.

Finalmente, la etnia y la etnicidad son etiquetas científicas clasificatorias, es decir, un rótulo o término exógeno a las culturas identificadas. Por lo general, se trata de grupos sociales cuya lógica cultural se aprecia a veces difusa e incomprensible; y en cuyos sistemas organizativos juega un papel relevante el parentesco u otras formas asociativas y solidaridades internas. Pero, más que por sus características internas, en las que se registra una extraordinaria diversidad, son sociedades que han sido definidas desde afuera de ellas mismas. El término ha sido históricamente utilizado por esta sociedad dominante para designar a grupos culturalmente diferentes.

Las tradiciones teóricas descritas consignan la idea de etnicidad como cultura y/o identidad o como relaciones, ambas en plena vigencia explicativa como lo veremos en el capítulo siguiente para las producciones latinoamericanas.

La presente investigación, con los conceptos aquí expuestos, examinará la pertinencia de perspectiva relacional, para el caso de la emergencia de la etnia atacameña; en cuanto, contexto y vínculos sociales que generan las organizaciones sociales a partir de la diferencia, la auto adscripción, la adscripción y continuidad de sus fronteras a través de procesos de interacción inter-étnica.

1. ***Volksgeist*** es un concepto propio del [nacionalismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo) [romántico](http://es.wikipedia.org/wiki/Romanticismo), que atribuye a cada [nación](http://es.wikipedia.org/wiki/Naci%C3%B3n) unos rasgos comunes e inmutables a lo largo de la [historia](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia). El nacionalismo cultural o étnico siempre incluye algunos elementos descendientes de las generaciones previas e ideas de una conexión cultural entre los miembros de la nación y sus antepasados, y frecuentemente un lenguaje común.

   La nacionalidad es hereditaria. El Estado deriva la legitimidad política de su estatus como hogar del grupo étnico, y de su función de protección del grupo nacional y la facilitación de una vida social y cultural para el grupo. Las ideas sobre etnicidad son muy antiguas, *“un Volk debe ser fiel a sí mismo, es decir, a su propia cultura”*, para el nacionalismo étnico moderno está fuertemente influido por [J. G. von Herder](http://es.wikipedia.org/wiki/Johann_Gottfried_von_Herder) (Taylor 1993:51). [↑](#footnote-ref-1)
2. Esta idea de estructuras específicas que acogen un conjunto de relaciones interculturales nos puede remitir a la idea de “*Habitus”.* Es decir, a estructuras predispuestas a actuar como *estructuras estructurantes*, que no sólo sirven para distinguir un nosotros de los otros; sino que también sirven para organizar la vida de nosotros, ya que, es el papel central de todo sistema cultural (Bourdieu 1990). [↑](#footnote-ref-2)